

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02/06/16 Hs. 17:40
Numero:	951 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 77

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 02 de Junio de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

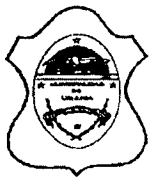
Don Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la sesión, la siguiente Minuta de Comunicación, dirigida al señor presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, don Guillermo Worman, con el fin de transmitirle la necesidad de los vecinos del barrio Obrero de nuestra ciudad para acceder al agua potable.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### **FUNDAMENTOS**

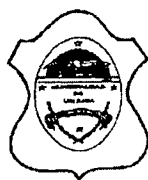
En recientes visitas al barrio Obrero, los vecinos del sector nos han manifestado su preocupación ante las dificultades para acceder al servicio de agua potable, del que hoy se sirven realizando trayectos superiores a 100 (cien) metros sobre el hielo y en complicadas pendientes.

Muchos de los habitantes de este sector son personas mayores; mujeres solas, y con hijos; que encuentran una dificultad aun mayor ante la temporada invernal. Por estos motivos durante las reuniones plantearon la necesidad de contar con canillas de uso comunitario dentro del barrio, al menos con un servicio provisorio. Al no encontrarse entre las facultades de este Concejo dirimir dichas cuestiones, pero con el compromiso indelegable de dar respuesta a los vecinos y canalizar sus necesidades en acciones concretas, es que impulsamos esta minuta de comunicación al señor presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Guillermo Worman.

La finalidad de la misma es que desde este organismo evalúen la posibilidad de realizar estos trabajos y así mejorar la calidad de vida de los vecinos de este sector, aun en vías de ser urbanizado y parte integral de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación:

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter del Presidente del Concejo Deliberante , y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, don Guillermo Worman, con el fin de transmitirle la necesidad de vecinos del barrio Obrero de nuestra ciudad para acceder al agua potable.

La canilla comunitaria que se halla ubicada en la escalera de ingreso al barrio Obrero en la calle Anuka, intersección con calle Los Leñadores, es el sitio más cercano en el que pueden abastecerse de agua potable los vecinos de este sector.

Motiva la presente solicitarle que evalúe el organismo que usted encabeza, la posibilidad de extender la red desde el citado punto hacia el interior del barrio, colocando al menos 2 (dos) canillas comunitarias a fin de facilitarle especialmente en temporada invernal el acceso al vital elemento a los vecinos que hoy deben recorrer trayectos de entre 100 (cien) y doscientos (200) metros sobre el hielo y en pendientes pronunciadas para cargar bidones de agua.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia